

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

463 LEÓN

Don José Ramón Albes González, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de León,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 784/2009 se sigue, a instancia de Clara Díez Álvarez, expediente para la declaración de fallecimiento de Pedro Díez López, natural de Robles de la Valcueva, vecino de dicha localidad, nacido el día 27 de agosto de 1899, hijo de Mariano y de Carolina, quien se ausentó de su último domicilio en Robles de la Valcueva (León), no teniéndose de él noticias desde primeros días del mes de octubre de 1939, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

León, 30 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A100093934-1